Juan Martín Londoño
Metodología y coyuntura

19/05/14
Nicolás Murillo

Comentario de documento: "Posesión del procurador general de la nación"

El 15 de enero de 2013, Alejandro Ordóñez Maldonado, tomaba posesión como el nuevo procurador general de Colombia. Alejandro Ordóñez, devoto religioso, seguidor de una de las vertientes más extremistas de la religión Católica, el Lefebvrismo (Olivares, 2013). Fue reelegido como procurador de la nación con una aplastante votación de 80 votos de 93 posibles (Romero, 2012) en unas elecciones donde la controversia se hizo presente. El portal La Silla Vacía y académicos como Rodrigo Uprimny aseguraron que más de un congresista y magistrado tenía un beneficio burocrático bajo el mando de Ordóñez en la procuraduría. Esto, dio una sensación de que la elección se volvió un juego político permeado por el clientelismo y corrupción. De todas formas, Ordóñez nunca ha sido lejano a las controversias, como se hizo evidente en los casos de Piedad Córdoba y Samuel Moreno, donde la tendencia política y las influencias juegan un papel importante, cosa que será abordada más adelante. Sin embargo, Ordóñez hizo frente a toda esta controversia y arrasó en la elección hecha por el congreso. Y el día de su posesión dejó muy claro ante el país que era el ganador irrefutable. Bajo un discurso fuerte, directo y triunfalista, Ordóñez se posesionó ante todo el país. Ahora bien, es necesario analizar este discurso, ya que no solo denota su sentimiento, si no, que en el fondo, puede marcar su campo de acción. Es necesario entonces preguntarse: ¿Hasta qué punto se puede confiar en el mensaje emitido por Ordóñez en su discurso? Este trabajo, en un primer eje de reflexión, tendrá en cuenta las circunstancias de su elección y cómo estas se ven reflejadas en el discurso, además de la respuesta que da Ordóñez. En una segunda instancia, se tendrá en cuenta la política que Ordóñez planea adoptar, como se refleja en su discurso, como busca legitimarla y la aplicación que le da.

I. ¿En qué medida Ordóñez busca legitimarse en su discurso, haciendo frente a los señalamientos que se le hicieron?

A. ¿Hasta qué punto es Ordóñez una víctima del bullying mediático del cual reclama ser parte?

El procurador en su discurso, desde un comienzo, marca una tendencia: Él es solo una víctima. Víctima de lo que él llama "Matoneo o bullying mediático" donde el mismo expresa, en todo el primer párrafo, que consistió en una "Serie de pugnas que se suscitan al interior de los escenarios escolares, donde se pretende apocar, reducir, aplanar, amedrentar, excluir socialmente e intimidar emocional e intelectualmente a la víctima", refiriéndose a los anteriormente mencionados señalamientos por parte de La Silla Vacía y de Uprimny. Donde su imagen queda manchada, ya que muestra que su elección se daría por una serie de movimientos de influencias y de clientelismo. Y sí, se podría decir que su imagen se ve vulnerada por estos. Sin embargo, estas acusaciones de clientelismo y de contradicción, se han respaldado en múltiples casos en ese presente y en el futuro, como por ejemplo, cuando en julio de 2013, ya tres meses después de tomar posesión del cargo Ordóñez luchó contra un par de sentencias de la corte constitucional. La primera, era una sentencia que lo obligaba a hacer un concurso para elegir a los funcionarios de la Procuraduría en vez de ser escogidos de forma directa por Ordóñez. Según él, era mejor ahorrarse 3,500 millones de pesos por ese proceso, gasto que solo se asumiría en una ocasión (Lewin, 2013). Según Ordóñez era más conveniente que la elección fuera directa. Sin embargo, batalló contra otra sentencia que eliminaba las pensiones de 15 millones de pesos, que podrían ahorrarle al fisco 50 mil millones de pesos anuales, cifra críticamente superior, además de ser reincidente. Esto muestra que la lucha de Ordóñez es por sus intereses propios, además de una herramienta que podría permitir la ejecución de su estrategia clientelista, como lo es la elección de funcionarios respecto a su criterio y no mediante concurso. Este caso, entre otros, muestra que Ordóñez sufre ese bullying por una razón, y que esa razón se ha demostrado con hechos empíricos, y que no son simples "pugnas" o un "atentado personal" como lo llama en la línea 6 del documento.

B. ¿En qué medida son sinceras las declaraciones de Ordóñez al decir que "no quedó la menor herida en mi corazón"?

Ordóñez, en el comienzo del tercer párrafo, menciona que esos episodios de lo que él llama bullying mediático "no me causaron ninguna amargura, no quedó la menor herida en mi corazón", que a quienes quisieron hacerle daño "los perdoné al día

siguiente de mi elección" y les agradece por permitirles ejercer "la virtud cristiana de la paciencia". Con estas declaraciones Ordóñez busca mostrarse como un hombre benevolente, el cual, de una forma misericordiosa casi exacta a la expresada por Jesucristo, donde perdona a esos seres que solo buscaban hacerle daño. Dando también una imagen de un mártir, que milagrosamente logró evadir esa arremetida contra él. Dando a entender entonces, una imagen tanto de víctima misericordiosa como de un luchador y triunfador, contra las injusticias de quienes lo atacan. Sin embargo, estas mismas frases son contradictorias la una con la otra, sino, ¿por qué gastaría el tiempo de su discurso de posesión, cuando tiene el foco de todo el país en él, en hablar de esos eventos que no le causan "ninguna amargura"? lo que este párrafo expone es un Ordóñez que busca legitimarse luego de estos escándalos, pero también reducir a aquellos que lo juzgaron, que le hicieron frente y expusieron una posible red de corrupción y clientelismo. Esto se demuestra con su tono de batalla contra las injusticias, donde de cierta forma intenta desmeritar las acusaciones, al llamarlas "pugnas" o un "enjuiciamiento al talante que encarno" dándole a las acusaciones un tinte de persecución no solo personal, pero también política, tinte, que sin embargo, puede ser erróneo, como se demostró en el eje anterior.

II. ¿En qué medida Ordóñez busca legitimar su plan de acción en su discurso?

A. ¿Hasta qué punto Ordóñez expone su plan de acción en el discurso y sus bases ideológicas?

De entrada el discurso de Ordóñez muestra el camino que el reelecto procurador pretende tomar. Con un especial énfasis en que acaba de "jurar ante Dios y ante la Patria que cumpliré escrupulosamente mis roles constitucionales", mostrando, de nuevo, sus fuertes creencias religiosas de entrada, además de que dar la señal de que siga con la misma mano firme que lo ha caracterizado. Sin embargo al momento de mostrar las garantías de su buena labor, considera su "formación religiosa" como una de ellas, una garantía que no va al caso, ya que como funcionario público, debe seguir la laicidad del Estado colombiano.

En la línea 33 de su discurso, se puede apreciar cómo asegura que Ordóñez asegura que seguirá "ejerciendo mi condición de jefe del Ministerio Público con el mismo talante y en la misma ruta", lo que muestra entonces que en ningún momento cederá pese a las presiones y a los escándalos. Anuncia que seguirá con "la lucha contra la corrupción". Sin embargo, en su mismo discurso se encuentra una contradicción con sus tendencias: Habla de un "compromiso por los derechos y garantías fundamentales de los ciudadanos en los escenarios judiciales, administrativos y sociales es una exigencia a la que me acabo de comprometer", esta contradicción, sin embargo, será tratada más adelante.
Y por último, en un párrafo entero, de las líneas 39 a 43, se ve uno de los aspectos más controversiales de Ordóñez, y es su intrusión en temas políticos. En este caso, en el proceso de paz, aclamando que "a esta no se puede llegar a cualquier precio", mostrando que desde un principio que pondrá todas las trabas posibles al proceso.

B. ¿En qué medida se expresa este pensamiento en sus acciones pasadas y posteriores a este discurso?

Es necesario empezar por cuestionar el "talante" que Ordóñez dice encarnar. Como se dijo anteriormente, pareciera que su "lucha contra la corrupción" se ve viciada. Esto se puede ver en los casos de Samuel Moreno, Piedad Córdoba y Gustavo Petro. Empezando por Moreno, se ve una sanción relativamente débil, con 12 meses de inhabilidad, al alcalde que encabezó el carrusel de la contratación. Sin embargo, y pese a haber sido hallado culpable por la rama judicial, a Moreno no se le juzga por corrupto, si no por incapacidad de evitar el descalabro. En un caso totalmente contrario, está Piedad Córdoba, a la cual se le sanciona con 18 años de inhabilidad, por extralimitarse en sus funciones de negociadora con la guerrilla de las FARC. Sin embargo, contrario a Moreno, el juicio penal la halló inocente. Por último, está Gustavo Petro, donde, por presuntas irregularidades en la contratación de empresas para la recolección de basuras, se le sancionó con 18 años de inhabilidad (Pese haber enfrentado una caída de la sanción). Es evidente entonces, que la lucha contra la corrupción, parece ser medida cada vez con una vara diferente.

Por otro lado e igualmente preocupante, ha sido como Ordóñez ha politizado y evangelizado su cargo. Esto se hace evidente en el caso del matrimonio igualitario. Siguiendo siempre una línea donde asegura que bajo la ley de Dios esto no es concebible, ha buscado atacar al matrimonio igualitario desde cada frente posible. En un principio decía que una ley que llegara a pasar a favor del matrimonio igualitario sería inconstitucional, ya que iba en contra de la definición de familia que da el código civil. Y, cuando se ve contrariado por la Corte Constitucional, se apoya en la ley divina, haciendo evidente entonces que su "formación religiosa" iba a jugar un papel determinante, y que su intervención en asuntos más allá de su cargo sería reincidente. Llegando hasta el punto de buscar sancionar a los jueces que casaran a alguna pareja homosexual. Demostrando entonces, que su búsqueda de defensa de los derechos, es selectiva, y que, simplemente se vuelve una figura para legitimarse ante el pueblo.

Para concluir, por un lado se puede evidenciar la estrategia de Ordóñez en su discurso. En una primera instancia busca martirizarse, quedar como una víctima de unos señalamientos, que según su juicio, son injustos. Sin embargo, estas acusaciones no son de todo falsas, dejando la estrategia del *bullying* mediático como una simple cortina de humo, un chivo expiatorio para que se deje de hablar de él. Entonces, es necesario cuestionarse la veracidad de su mensaje. Por otro lado, Ordóñez busca marcar una tendencia, donde mezcla fines justos como la defensa de los derechos (Que a final de cuentas nunca cumple de forma satisfactoria) con otros impropios de su cargo, como lo es la intervención en asuntos políticos como el proceso de paz o el matrimonio homosexual, además de la necesidad de guiarse por los "valores cristianos". Y por último, pero no menos importante, busca esconder una fachada donde cada vez es más evidente el clientelismo, no sólo en casos de elección, si no de sanción, con irregularidades al sancionar, como es evidente en los casos Moreno, Córdoba y Petro.

Referencias

Lewin, J. E. (03 de Julio de 2013). *La curiosa aritmética del Procurador*. Obtenido de La Silla Vacía: http://lasillavacia.com/historia/las-cuentas-del-procurador-45146

Olivares, D. (09 de diciembre de 2013). *Alejandro Ordóñez, un fanático religioso*. Obtenido de Las 2 Orillas: http://www.las2orillas.co/alejandro-ordonez-fanatico-religioso/

Reina Romero, D. (01 de diciembre de 2012). *Alejandro Ordóñez: reelección controvertida*. Obtenido de Semana: http://www.semana.com/nacion/articulo/alejandro-ordonez-reeleccion-controvertida/268711-3